

#### **ACUERDO N°188**

Carrera Ingeniería en Administración, Título: Ingeniero (a) en Administración con Mención en Finanzas y Control Presupuestario – Marketing y Gestión Comercial – Comercio Internacional – Recursos Humanos; Grado: Licenciado (a) en Administración Aplicada
Universidad Mayor

Sede Manuel Montt (Santiago); Diurno; presencial Sede Manuel Montt (Santiago); Vespertino; presencial Sede Manuel Montt (Santiago); Virtual

En la sesión del Consejo de Certificación de Área de Administración y Comercio, de ADC Agencia de Calidad, con fecha **3 de junio de 2021**, se acordó lo siguiente:

## **VISTOS:**

- Los Criterios de evaluación para las carreras profesionales, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la Carrera de Ingeniería en Administración, Universidad Mayor, con fecha 23 de febrero de 2021.
- El Informe de Pares Evaluadores emitido por el Comité que realizó la verificación a la Carrera de Ingeniería en Administración, Universidad Mayor, por encargo de ADC Agencia de Calidad.
- Las observaciones enviadas por la Carrera al Informe de Pares Evaluadores, y los antecedentes analizados en la sesión, con fecha 3 de junio 2021 del Consejo de Certificación del Área de Administración y Comercio.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

- 1. Que la Carrera de Ingeniería en Administración, Universidad Mayor, se sometió voluntariamente al proceso de certificación de carreras administradas por esta Agencia.
- Que, con fecha 9 de diciembre de 2020, la Universidad Mayor, representada por el Sr. Rubén Covarrubias Giordano, Rector y don Juan Carlos Cuiñas Marín representante legal de ADC Agencia de Calidad, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios.
- 3. Que, con fecha **13, 14 y 15 de abril de 2021**, la Carrera fue verificada por un Comité de Pares Evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
- 4. Que, con fecha **10 de mayo de 2021**, el Comité de Pares Evaluadores emitió un Informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como parámetros de evaluación, los Criterios de evaluación y los propósitos declarados por la misma Carrera.



- 5. Que, con fecha **10 de mayo de 2021**, dicho Informe fue enviado a la Carrera para su conocimiento.
- Que, por comunicación del 24 de mayo de 2021, la Carrera de Ingeniería en Administración, comunico a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del Informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores.

### **CONSIDERANDO:**

Que, del resultado del presente proceso evaluativo de la Carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada uno de los criterios de evaluación:

## Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera

#### **Fortalezas**

- La Carrera cuenta con un marco institucional que le permite definir claramente sus planes, académicos y de recursos financieros, contando además con mecanismos para confirmar el cumplimiento de sus propósitos.
- La Carrera cuenta con una reglamentación específica para los distintos tipos de procesos que debe desarrollar, lo que permite el cumplimiento de sus propósitos y plan de desarrollo comprometido.
- El perfil de egreso se desarrolla en base al modelo "Currículum Mayor", que se ajusta al lineamiento institucional establecido.
- La Carrera o programa cuenta con un perfil de egreso con orientación profesionalizante y enfoque aplicado al mercado del trabajo.
- Existen mecanismos adecuados para el diseño y evaluación de la pertinencia del perfil de egreso definido para la Carrera, tanto disciplinar como laboralmente, existiendo una validación por parte de los agentes clave.
- El plan de estudios de la Carrera cumple con el Currículum Mayor, destacando la separación curricular y sello de la Universidad, que es valorado por toda la comunidad educativa.
- El plan de estudios cuenta con mecanismos que permiten monitorear su implementación en los distintos niveles del trayecto formativo.
- El plan de estudios contempla la realización de una Práctica Básica, Juego de Negocios y Proyecto Aplicado de Titulación, los cuales son altamente valorados por los estudiantes por ser un acercamiento al mundo del trabajo.



• Existe un sólido marco institucional que la Carrera puede aprovechar para desarrollar las acciones necesarias que permita retroalimentar el plan de estudios y perfil de egreso.

#### **Debilidades**

 En relación vinculación con el medio, si bien existe el programa PYME CRECE de la Facultad, no se observa un plan de vinculación con el medio específico de la Carrera, así como tampoco se observan mecanismos de retroalimentación al proceso formativo y perfil de egreso de la Carrera.

Este Consejo recomienda diseñar un plan específico de Vinculación con el Medio para esta Carrera y complementar la definición del perfil de egreso incorporando las competencias específicas correspondientes a cada una de las menciones de la Carrera que se imparte.

## Dimensión Condiciones de operación

#### **Fortalezas**

- La Carrera cuenta con un marco institucional robusto que permite su funcionamiento, entregando políticas, mecanismos y procedimientos para que esto suceda.
- Los estudiantes destacan la accesibilidad a comunicación, tanto con la escuela como con el Director Docente de la Carrera, lo que permite resolver diversas situaciones que pudieran enfrentar y que destacan muy positivamente, habiéndose mantenido a pesar de la pandemia que afecta al país.
- En la Carrera se constata una comunicación constante con su cuerpo docente, manteniéndolo informado de manera pertinente y oportuna ante cualquier cambio o actualización de las acciones de la Universidad, Escuela o Carrera.
- Los docentes que imparten clases en la Carrera cumplen adecuadamente sus funciones, siendo competentes tanto académica como administrativamente.
- La Carrera cuenta con un personal docente comprometido con el cumplimiento del perfil de egreso, retroalimentándolo y solicitando el ajuste al plan de estudio, en las instancias pertinentes, conocidas por estos.
- La Carrera cuenta con un marco institucional que permite garantizar en forma continua la provisión de recursos para el correcto desarrollo de las distintas acciones y actividades que permitan el logro de los objetivos propuestos por la misma.
- Existe un programa orientado al apoyo psicológico para las áreas académicas y personales, que refuerza la retención académica y la contención socioafectiva de los estudiantes de la Carrera.



- Se cuenta con un abanico de programas que en su conjunto potencian la vida universitaria, aun en situación de pandemia, siendo altamente valorado por los estudiantes de la Carrera.
- La información y reglamentación existente con relación a cobertura y acceso a becas y financiamiento disponibles, permite abordar en forma efectiva las necesidades de los estudiantes de la Carrera.

# **Debilidades**

 Se reconoce a la Carrera lo que hasta ahora están realizando algunas actividades incipientes, pero este criterio no muestra resultados que den cuenta de la creación e investigación por parte del cuerpo docente de la Carrera.

# Dimensión Resultados y Capacidad de Autorregulación

#### **Fortalezas**

- Existe una correcta congruencia entre la misión y visión de la Carrera, en concordancia a las definiciones institucionales.
- El perfil de egreso es debidamente validado, a través de diferentes mecanismos y unidades, retroalimentado por diversos actores, internos y externos, lo que permite una efectiva pertinencia y actualización.
- Las políticas y reglamentación acorde a la contemporaneidad facilitan el correcto desarrollo de mejoras continuas, permeando y permitiendo un marco de aseguramiento de la calidad para la Carrera.
- La Carrera cuenta con unidades e instancias eficientes, que promueven e incentivan la autorregulación, como así también la mejora continua de sus procesos, tanto académicos como administrativos.
- La Carrera cuenta con la asignación de recursos suficientes para el correcto desarrollo de sus procesos de mejora continua y de autorregulación, los cuales son proporcionados en forma oportuna por parte de la institución a través de sus distintas unidades organizacionales internas.

#### **Debilidades**

• No se observan debilidades en esta dimensión.



#### **POR LO TANTO**

Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo del área de Administración y Comercio de la Agencia de Calidad ADC resuelve:

Certificar la Carrera Ingeniería en Administración, Título: Ingeniero (a) en Administración con Mención en Finanzas y Control Presupuestario – Marketing y Gestión Comercial – Comercio Internacional – Recursos Humanos; Grado: Licenciado (a) en Administración Aplicada Universidad Mayor, Sede Manuel Montt (Santiago); Diurno; presencial; Manuel Montt (Santiago); Vespertino; presencial; Manuel Montt (Santiago); Virtual; por el plazo de 5 (cinco) años, con vigencia desde el 3 de junio de 2021 al 3 de junio de 2026.

Que, en el plazo señalado, la Carrera de **INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN**, **Universidad Mayor**, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de certificación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de certificación ante este Consejo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde la notificación de esta resolución y según el procedimiento establecido en la normativa vigente.

Para el siguiente proceso, la Carrera de **INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN**, Universidad Mayor, deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la certificación.

Para el siguiente proceso, la carrera de **INGENIERÍA COMERCIAL**, Universidad Mayor, deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 90 días antes del vencimiento de la certificación.

Mario Arellano Vargas Vicepresidente

Juan Carlos Cuiñas Marín Director Ejecutivo

**ADC Agencia de Calida**